

## ACTA RECURSO DE RECONSIDERACION

En la ciudad de Trujillo, en el Area de Personal Administrativo, siendo las 12:00 pm. del día 01 de julio del 2019, en cumplimiento al mandato de la Resolución Rectoral N° 0762-2019/UNT, y lo señalado en el Artículo 28° del Reglamento de Concurso Interno de Ascenso para el Personal comprendido dentro de la Carrera Administrativa de la Universidad Nacional de Trujillo, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 177-2019/UNT, se reunieron los miembros del Jurado Calificador del Concurso de Ascenso de la Plaza N° 210 - DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I – F-2 de la Dirección General de Administración – Unidad de Mantenimiento, integrado por los servidores:

PRESIDENTE	:	MSc. GABY ROSA AMAYA ROBLES
SECRETARIO	:	Mg. SERGIO FERMIN QUEZADA LEIVA
TÉCNICO ESPECIALISTA	:	Econ. MARIA BARRON ALVARADO
MIEMBRO OBSERVADOR	:	Sr. JUAN ABELINO BARON FIGUEROA

### AGENDA:

- Recurso de reconsideración presentado por el postulante **NO APTO, PORTOCARRERO CARDENAS WILSON AMERICO**, el día 19 de junio de 2019, a las 2:25 pm. al Presidente del Jurado de la Plaza N° 210 – Director de Sistema Administrativo II – F4 de la Dirección General de Administración – Unidad de Mantenimiento, MSc. Gaby Rosa Amaya Robles.

### ACUERDOS:

1. Continuar con el Concurso de Ascenso del Personal Administrativo Nombrado de la UNT, tomando en cuenta el **numeral 4 del INFORME TECNICO N° 049-2019-DPD/UDO**, expedido por el Jefe de la Unidad de Desarrollo Organizacional, Mg. Segundo Humberto Zavaleta Castañeda, que indica: *En nuestra universidad, la Modernización de la Gestión Pública también involucra a los Sistemas: Académico, de Investigación, Responsabilidad Social Universitaria y al Sistema Integrado de Gestión de Calidad, aprobado en abril con Resolución Rectoral N° 489-2019-UNT, del 08.04.2019, que oficializa el uso del Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGC de la UNT.* Asimismo, el numeral 6, indica: *Los Sistemas Funcionales: Académico, Investigación y Responsabilidad Social Universitaria; están inmersos principalmente, en los Sistemas Administrativos de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública; debido a que son transversales en toda la organización universitaria.*
2. Responsabilizar al Jefe de la Unidad de Desarrollo Organizacional, Mg. Segundo Humberto Zavaleta Castañeda, ante cualquier impugnación al concurso de ascenso del personal administrativo nombrado de la UNT, debido a su INFORME TECNICO N° 049-2019-DPD/UDO.
3. En el documento de reconsideración del postulante No Apto, indica que cuenta con la experiencia como Director de Biblioteca por más de 11 años aproximadamente; revisando su Certificado de Carrera Laboral tiene 11 años 4 meses como Director de Sistema Administrativo I en la Oficina de Sistema de Biblioteca y en la Dirección de Bibliotecas.
4. Declarar **APTO al postulante PORTOCARRERO CARDENAS WILSON AMERICO**, en la Plaza N° 210 - Director de Sistema Administrativo II – F4 de la Dirección General de Administración – Unidad de Mantenimiento, de acuerdo al INFORME TECNICO N° 049-2019-DPD/UDO, emitido por el Jefe de la Unidad de Desarrollo Organizacional.
5. El cronograma de evaluaciones será el siguiente:

#### **EXAMEN DE CONOCIMIENTOS:**


Día:	:	Viernes 12 de julio de 2019.
Hora:	:	12:00 m.
Local:	:	Sala de sesiones del Local Central.

#### **ENTREVISTA PERSONAL:**

Día:	:	Viernes 12 de julio de 2019.
Hora:	:	01:00 pm.
Local:	:	Sala de sesiones del Local Central.

  
MSc. GABY ROSA AMAYA ROBLES  
Presidente

  
Mg. SERGIO FERMIN QUEZADA LEIVA  
Secretario

  
Econ. MARIA BARRON ALVARADO  
Técnico Especialista

  
Sr. JUAN ABELINO BARON FIGUEROA  
Miembro Observador del SUTADUNT